	`
Domicilio	
Localidad Provin	cia
Abona el importe de 1.000,- Ptas., c tulo de Congresista y adicionales en los que se inscribe.	Ptas., por sectores -
Suscribe Título de Subvención por la	cuantía de :
- Dos mil Pesetas - Cuatro mil Pesetas - Nueve mil Pesetas - Veinticuatro mil Pesetas - Cuarenta y nueve mil Pesetas	NOTA: Márquese con "X" el Título de — Subvención que de— see suscribir.

united many the the still will the

FORMAS DE PAGO.

1 - En metálico.

Abona por un total de __

2 - Cheque a nombre del Congreso de Cultura Andaluza,

3 - Giro Postal.

4 - Transferencia Bancaria.

- Noventa y nueve mil Pesetas

 $\underline{\text{NOTA}}\colon$ Igualmente, deberá marcarse con una "X" la forma de pago elegida.

Las formas de pago previstas en los apartados 1 y 2 se efectuarán a las direcciones indicadas anteriormente.

En cuanto a los apartados 3 y 4, el pago se efectua rá a la dirección de la Coordinadora General (caso de Giro Postal), y a la cta. cte. n^2 1764-0, de la Caja Provincial San Fernando de Sevilla - Oficina - Triunfo (caso transferencia bancaria).

ENVIO DEL BOLETIN DE INSCRIPCION.

El presente Boletín de Inscripción deberá ser enviado a las direcciones señaladas o a la Coordinadora General.

Este requisito es necesario para la tramitación del Carnet de Congresista, para la coordinación de sectores y campa—ñas y para un total control de los ingresos, de los que hay que rendir cuentas al Pueblo Andaluz.

CONGRESISTAS

Harris of the second of the se

REQUISITOS.

No se precisarán otros requisitos para ser congresista que formalizar la inscripción y abonar la cuota que se establezca.

La inscripción habrá de hacerse dentro del término y - condiciones que se fijen.

Al formalizar la inscripción, la Secretaría de la Comisión Permanente entregará la credencial correspondiente.

DERECHOS DE LOS CONGRESISTAS.

Los Congresistas tienen derecho a:

- a)- Recibir la información de interés general del Congreso y de los trabajos de los sectores en los cuales estéinscrito.
- b)- Recibir las resoluciones de los sectores en los cuales esté inscrito.
- c)- Presentar mociones y defenderlas en las sesiones de conclusión, según el sistema que se establezca.

Votar las mociones presentadas por los Congresistas, - así como los artículos correspondientes a cada sector, que, conjuntamente, formarán el Manifiesto de la Cultura Andaluza.

- d)- Asistir, con voz y voto, a las sesiones de conclusión de los sectores en los que se halle inscrito.
- e)- Participar en las campañas y acciones programadas por el Congreso.
- f)- Asistir, sin voz ni voto, a las sesiones de conclusión de los otros sectores.
- g)- Plebiscitar el Manifiesto de la Cultura Andaluza,
- h)- Asistir a la Sesión de Clausura del Congreso.

OBLIGACIONES DE LOS CONGRESISTAS.

La condición de congresista implica:

- a)- El pago de la cuota de inscripción que determine la Comisión Permanente.
- b)- La sujeción a los preceptos de los presentes Estatutos y a las disposiciones de los órganos del Congreso.



La secular dependencia de Andalucía, causa de su postra ción económica y cultural, obliga a profundizar en el análisis de todos los factores que han influido para llegar a esta situación, y a buscar entre todos las posibles alternativas que marquen las líneas maestras del resurgimiento económico y cultural de nuestro pueblo.

El CONGRESO DE CULTURA ANDALUZA no es un movimiento político con su particular ideología, sino un marco de traba jo para todos los andaluces de origen o adopción, que deseen aportar su colaboración en la estructuración racional de unas bases sólidas, que sirvan de apoyo a nuestra autonomía, medio imprescindible para alcanzar el nivel de justicia y progreso que Andalucía, como cualquier otro pueblo de España, necesita,

Cuando hablamos de cultura no pensamos sólamente en el contenido restringido que generalmente se le asigna a esta palabra. El arte y las letras no son el único componente de la cultura de un pueblo. Esta es el resultado del mejo ramiento de las facultades físicas, intelectuales y morales en el individuo y la sociedad. Si pretendemos mejorar todas nuestras facultades, habremos de analizarlas previamente, conocerlas en sus aspectos positivos y negativos. Por ello, un CONGRESO DE CULTURA ANDALUZA debe abarcar todas aquellas materias que de algún modo afectan a la condición concreta de los andaluces.

Pero si una parte fundamental del CONGRESO DE CULTURA - ANDALUZA es realizar lo que podríamos denominar el inventa rio de Andalucía, no es menos importante la potenciación - de una conciencia colectiva, existente y manifestada públicamente el día 4 de Diciembre de 1.977. Conciencia de pue blo diferenciado que no debe permitir por más tiempo la manipulación mediante tópicos rentables, que lo presentan ante el mundo como un conjunto de gentes indolentes, insolidarias y folklóricas, cuando la realidad ha demostrado que otros pueblos han progresado gracías al trabajo de los andaluces. Para extender la verdadera imagen de nuestro pueblo, se desarrollarán campañas de defensa de nuestras peculiaridades, con marcado carácter popular.

La realización de estas tareas de forma coordinada en toda Andalucía, y en aquellas otras zonas donde existan importantes comunidades de andaluces emigrados, requiere la participación de todos los andaluces. En el CONGRESO DE CULTURA ANDALUZA pueden intervenir, sin necesidad de más -

MANUSTER STATE OF THE STATE OF

título que el propio interês, todas aquellas personas que se interesen por alguna materia, y su trabajo ha de ser libre, sin condicionamientos ideológicos previos.

Si el Congreso ha de ser del pueblo andeluz, hemos de partir del reconocimiento de la multiplicidad de todo el pueblo, en cuyo seno conviven distintas ideologías, dentro de un clima de libertad y democracia.

MODO DE PARTICIPACION

- 1.- En los SECTORES en que se ha dividido el contenido de la cultura andaluza, que figuran en los Estatutos del Congreso, y que son los siguientes:
 - 0 NIVEL ESTRUCTURAL
 - 0.0 Medio físico.
 - 0.1 Ordenación del territorio.
 - 0.2 La Agricultura y la ganadería.
 - 0.3 La Industria.
 - 0.4 La Navegación y la Pesca.
 - 0.5 Transportes y Comunicaciones.
 - 0.6 Urbanismo y Medio Ambiente.
 - 0.7 El Turismo.
 - O.8 Estudio de las dependencias de Andalucía en los diversos sectores.
 - 1 NIVEL RELACIONAL
 - 1.0 La Estructura Educativa.
 - 1.1 La Estructura Sanitaria.
 - 1.2 Estructura Ocupacional : Población Activa.
 - 1.3 El Deporte y el Ocio.
 - 1.4 Los Medios de Comunicación Social.
 - 1.5 Comercio y Servicios.
 - 1.6 Los Asociacionismos.
 - 1.7 Andaluces de la emigración.
 - 2 NIVEL IDEOLOGICO
 - 2.0 La Historia.
 - 2.1 El Derecho.
 - 2.2 La Lengua.
 - 2.3 La Arquitectura y el Diseño.
 - 2.4 La Antropología, el Folklore y la Gastronomía.
 - 2.5 El Hecho Religioso.
 - 2.6 La Cultura Gitana en Andalucía.
 - 2.7 La Proyección Exterior de Andalucía.
 - 2.8 La Mujer Andaluza.
 - 3 NIVEL DE EXPRESION
 - 3.0 Música y Flamenco.
 - 3.1 Literatura.
 - 3.2 Teatro y Cine.
 - 3.3 Artes Plásticas y Patrimonio Artístico.
 - 3.4 La Investigación.
- 2.— En el desarrollo de las CAMPAÑAS de defensa de la identidad andaluza, que igualmente figuran en los Estatutos del Congreso y que son :
 - Ferias de las Artes y las Letras Andaluzas.
 - Defensa del Habla Andaluza.
 - Defensa del Patrimonio Natural.
 - Defensa de la Arquitectura Andaluza,

La participación en el CONGRESO DE CULTURA ANDALUZA exigirá la previa inscripción como congresista. Para ello, las personas interesadas deberán adscribirse a los SECTORES o a las CAMPAÑAS en que deseen colaborar. Esta colaboración abarca desde el trabajo intelectual de investigación, hasta las tareas de organización, montaje, difusión, financia ción, etc., que conlleva el desarrollo del CONGRE-SO DE CULTURA ANDALUZA.

La cuota de inscripción establecida es de 1.000,- Ptas., - con derecho a trabajar y/o recibir información de un sector. Por cada sector adicional la cuota se incrementará en Ptas. 500,-. De igual forma, se establecen Títulos de Subvención (2.000,-, 4.000,-, 9.000,-, 24.000,-, 49.000,- y 99.000,- Ptas.), para aquellos congresistas que desen colaborar en la financiación del Congreso.

El Secretariado Provisional llama a todos los andaluces de origen o adopción a participar en las tareas del CONGRESO DE CULTURA ANDALUZA, para lo cual pueden dirigirse a las siguientes direcciones, que provisionalmente son :

Colegio de Doctores y Aicenciados. C/. Capitán García Andújar, nº 2. Teléf.: 23 25 53.

BARCELONA

CADIZ

C/. Marqués de Valdefñigos, nº 2.

JEREZ DE LA FRONTERA

C/. Honda.

ALGECIRAS

Club ACA. C/. 5 de Agosto, nº 18 - 3º.

CORDOB

C/. Eduardo Dato, nº 14 - 2º. Teléf.: 22 27 40.

GRANADA

Club LARRA. P/. de los Campos, n^2 4 - 1^2 - C. Teléf.: 22 60 46

JAEN

Colegio de Doctores y Licenciados. C/.Madre S.Torres Acosta, nº 10 - Puerta C - 1º - H. Teléf.: 23 35 30.

HUELVA

Colegio de Arquitectos. C/. Palos, nº 11. Telêf.: 21 23 45

MADRID

MAL AGA

ATENEO. P/. del Obispo, nº 1. Teléf.: 21 07 53.

RONDA

Casa de la Cultura. Alameda del Tajo, s/nº.

SEVILLA

Colegio de Médicos.

Avda, de la Borbolla, nº 47 (distrito 13)

Teléf.: 23 19 90 - Ext. 316

COORDINADORA GENERAL

San Gregorio, nº 1. (distrito 4). Teléf.: 22 46 51

BOLETIN DE INSCRIPCION

Manufaction of the state of the

Domicilio	and the second s
	Dist.postal_
	Teléf. part
	Lugar nac.
EdadProf	esión
Estudios	
Desea inscribirse en	el (los) sector(es) :
0 - NIVEL ESTRUCTU	IRAL
0.0 Medio físico.	
0.1 Ordenación del	
0.2 La Agricultura 0.3 La Industria	y la Ganadería.
0.4 La Navegación	y la Pesca.
0.5 Transportes y	
0,6 Urbanismo y Me	dio Ambiente.
0.7 El Turismo.	dependencias de Andalucía en los
diversos secto	
1 - NIVEL RELACION	AL
1.0 La Estructura	Educativa.
1.1 La Estructura	
	Ocupacional : Población Activa.
1.3 El Deporte y el	Comunicación Social.
1.5 Comercio y Ser	
1.6 Los Asociacion	ismos.
1.7 Los Andaluces	de la emigración.
2 NIVEL IDEOLOGI	CO
2.0 La Historia.	
2,1 El Derecho. 2,2 La Lengua.	
2.3 La Arquitectur	a y el Diseño.
2.4 La Antropología	a, el Folklore y la Gastronomía.
2.5 El Hecho Relig:	
2.6 La Cultura Gita	ana en Andalucía. Exterior de Andalucía.
2.8 La Mujer Andalı	
3 - NIVEL DE EXPRES	SION
3.0 Música y Flamer	nco,
3.1 Literatura.	
3.2 Teatro y Cine. 3.3 Artes Plásticas	s y Patrimonio Artístico.
3.4 La Investigació	
Y desea colaborar en	la(s) campaña(s) :
- Formie de les A-	rtes y las Letras Andaluzas.
- Lette de Tes VI	too y tas Lettas Andatuzas.

- Defensa del Patrimonio Natural.
- Defensa de la Arquitectura Andaluza.

NOTA: Marquese con una "X" el o los sectores en que desee inscribirse y la o las campañas en que desee colaborar.